

LA RUCHA

DECONSTRUYENDO EL ORIGEN DE LA PIRATERÍA DE COSTA EN EL CABO PEÑAS (GOZÓN-ASTURIAS-ESPAÑA)

NICOLÁS ALONSO RODRÍGUEZ Gabinete Arqueológico. nicolasalonsorodriguez@yahoo.es

VALENTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ Gabinete Arqueológico. valentinalvarez33@hotmail.com

JOSÉ ANTONIO LONGO MARINA Gabinete Arqueológico. llunallongo@hotmail.com

RESUMO Entre a população local do território perto da Enseada de Bañugues (Gozón, Astúrias, Espanha) persiste a crença popular de que os habitantes daquela área são descendentes de antigos piratas da costa. Segundo a tradição, num passado impreciso estes grupos acendiam luzes nos penhascos a fim de fazer encaixar as embarcações, que depois roubavam. Até hoje, estas lendas não tiveram suporte documental que explicasse tais práticas e a sua veracidade histórica. Contudo, após a descoberta de nova documentação da época moderna, a releitura de vários manuscritos já conhecidos e o reconhecimento de novos sítios arqueológicos terrestres e subaquáticos conseguiu-se identificar a possível origem e evolução destas crenças, tão amplamente difundidas na região Cabo Peñas. Com este contributo pretende-se proporcionar uma nova visão destas lendas a partir dos testemunhos materiais e imateriais que se mantém no território marítimo do concelho de Gozón.

PALAVRAS-CHAVE Pirataria de costa, naufrágios, arqueologia, tradição oral, Astúrias

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto geográfico

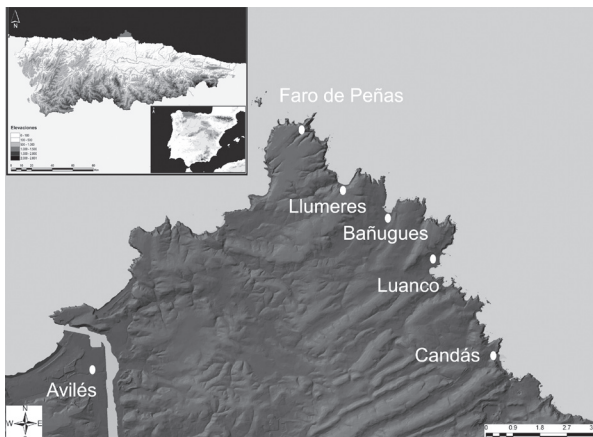
El litoral del Cabo Peñas es una franja costera situada en la zona central del Principado de Asturias (España). Su configuración apuntada, con una orientación N-S, rompe la homogeneidad de la costa creando dos fachadas litorales: una al NE delimitada entre el Cabo Peñas y la ría de Aboño y otra al NW desde el mismo cabo hasta la ría de Avilés.

La complicada orografía de la zona se caracteriza por estar bordeada de bajíos e islotes rocosos, con esca-

sas ensenadas que ofrezcan abrigo, y numerosas rompientes que emergen en bajamar, dificultando la navegación de cabotaje. Por todo ello, la cartografía náutica histórica siempre lo ha destacado como uno de los accidentes geográficos más peligrosos de la fachada marítima cantábrica. En este sentido, estudios recientes refuerzan esta idea con el registro de noventa muertes de pescadores entre 1877 y 1903 en esta área. También estiman que en el entorno del cabo hay más de veinte embarcaciones hundidas desde finales del siglo XVII (Cuervo Rodríguez, 2006, p. 162 y 174).

1.2 Objetivos y método

Esta investigación toma como punto de partida una serie de narraciones orales, recogidas entre los vecinos de la zona, que aluden a una actividad – sin una cronología precisa – denominada piratería de costa. Ésta consiste en el saqueo de barcos embarrancados en el litoral. Se practica realizando señales lumínicas desde los acantilados, logrando que la derrota de la nave le conduzca a alguno de los accidentes orográficos conocidos por los vecinos¹.



1. Zona de estudio y principales lugares mencionados en el trabajo.

1. Este relato, aunque ha sido recogido entre varios vecinos del concejo de Gozón de manera fraccionaria, en el estudio sólo recurriremos a la narración realizada por el vecino de Bañugues D. José Alfredo Viña de 89 años de edad – a partir de ahora en el texto J.A. Viña – porque presenta el relato más completo y la secuencia de acontecimientos más coherente.

El estudio se fundamenta en lo que hemos denominado proceso de “deconstrucción” del relato popular. Así, y desde una perspectiva crítica, se han tratado de establecer los conceptos históricos básicos que se encuentran en el transfondo de estos sucesos instalados en la memoria popular. Para ello, se ha recurrido a la relectura de las distintas fuentes documentales disponibles y al análisis de las evidencias materiales que jalonan el espacio litoral, buscando establecer, si hubiera existido, los potenciales orígenes históricos en que se asienta esta costumbre.

La localización de un “punto de partida”, al que hemos denominado *hecho traumático*, nos permite plantear un nuevo discurso basado en la convergencia de tres elementos: un contexto geográfico concreto; las particulares relaciones entre esta comunidad y el mar; y las evidencias históricas.

La zona costera del Cabo Peñas es un medio singular debido a su importancia en la vertebración y control del tráfico naval en la fachada litoral cantábrica. Por eso siempre han existido proyectos encaminados a garantizar ese dominio con la instalación de atalayas, faros, fortificaciones, puertos...

Los diversos recursos procedentes del contacto entre el hombre y el mar establecieron nuevas relaciones económicas de la comunidad asentada en la costa. Esta interacción, más allá del aspecto económico traerá consigo una honda repercusión en la mentalidad de todo el colectivo. De esta manera, para comprender en toda su extensión esta relación entre hombre, mar y territorio debemos acercarnos a los valores inherentes de la cultura y la realidad social que rodea a estos grupos (*vid.* Martín Bermejo, 2006; Rodríguez Muñoz, 2006, p. 776-792).

Nuevas informaciones sobre el pasado de esta área nos permiten presentar una interpretación que enlaza la tradición oral con unos acontecimientos probados que, con el paso del tiempo, y la consiguiente reelaboración, pudieron originar el relato que ha llegado hasta nosotros.

2. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

El desarrollo de las investigaciones en los últimos años ha proporcionado nuevas pruebas que resultan fundamentales para este estudio. Sobresale la localización de dos noticias que narran los naufragios, en 1635 y 1698, de sendos buques en la ensenada de Bañugues. El primero de ellos fue el *San Francisco*, un galeón en el que perecieron unos 225 hombres, y que diversos esfuerzos intentaron reflotar su artillería, para armar las baterías de costa de Gijón y Avilés (*Vid.* Alonso Rodríguez, Álvarez Martínez & Longo Marina, e.p.). Apenas sesenta años después, se repite la tragedia cuando una embarcación de menor porte, embarranca y se hunde en el bajío de *El Curviru*. Dicho suceso ha sido identificado con los restos materiales submarinos – cañones y munición – encontrados en las cercanías de este accidente náutico (Rodríguez Asensio 1992; Rodríguez Asensio, Noval & Barrera, 1996). En total, en estas dos tragedias fallecieron, según lo descrito en la documentación, un total de 240 hombres que fueron sacados del mar y enterrados por los vecinos en el cementerio de la iglesia parroquial.

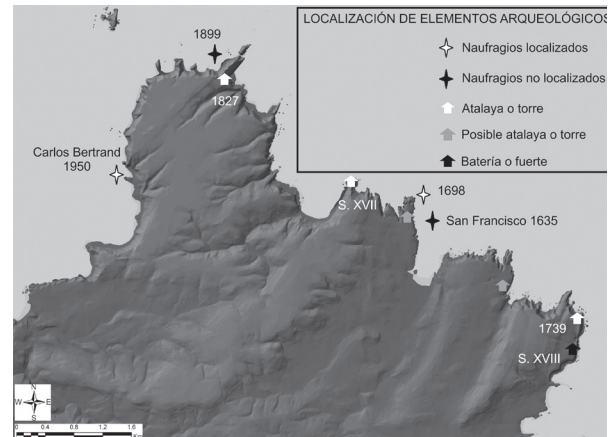
De las prácticas de auxilio o labores de rescate de embarcaciones en apuros volvemos a tener constancia unos años después, cuando en 1746 un pleito narra las



2. “Naufregio en la costa de Asturias” de Rafael Monleón, 1868 (Crabiffosse, 2006, p. 806). El cabo de Peñas en el ocaso de la marina a vela siguió siendo un peligroso accidente geográfico.



3. Perfil del antiguo cementerio de Bañugues donde se enterraron los muertos de los naufragios del siglo XVII.



4. Localización de las distintas evidencias señaladas en el estudio.

vicisitudes de la venta por parte de los vecinos de Luanco de un navío que habían encontrado *abandonado, desarbolado y sin gente*² frente a las costas de Peñas. De forma paralela, otras referencias coetáneas a los hundimientos aluden a un estado de inseguridad en esta costa. Así, tanto en 1674 como en 1694, hay constancia de alarmas en el puerto de Luanco ante el asalto de una flota enemiga (Pando García-Pumarino, 1981, p. 34). En esta segunda ocasión se toma la decisión de crear puestos de vigilancia litoral situando una en el Cabo de Peñas, el lugar más adecuado para avistar escuadras enemigas. Los centinelas tenían la misión, ante el avistamiento de embarcaciones sospechosas, de prevenir a las autoridades municipales para organizar una primera defensa en la línea de playa y a la vez alertar a los concejos cercanos. El sistema de señalización empleado era a través de "almenaras" o torres que se servían de hogueras para enviar mensajes de advertencia. De este modo, un documento fechado en 1739 muestra la implantación de una atalaya de señales en el cabo de la Baca, en las cercanías de Luanco. Esta orden obliga a apostar *centinelas* con el objeto de que *visiesen umadas día y noche fuego* para reconocer a los *nabios enemigos de la corona*³. Si bien los estudios que se han acercado a estos elementos defensivos de la cornisa cantábrica aún no son numerosos – destacando entre ellos el realizado en la atalaya de Mutriku (Pérez; Alberdi & Aragón, 2005) en el País Vasco – futuros trabajos parece que podrán ir aclarando esta red de garitas, hoy simplemente esbozada. El clima de indefensión y de precariedad de las defensas marítimas del área de Peñas parece encajar con la dinámica general de la costa, pues no surgieron grandes proyectos de fortificación de los puertos hasta bien

entrado el siglo XVIII⁴ (vid. Adaro Ruíz, 1976; Mortera Pérez, 2010; Gutiérrez González & Suárez Manjón, e.p.). En este sentido, y aunque ya hay noticias en 1707 del emplazamiento en Luanco de una batería desmantelada (Adaro Ruíz, 1976, p. 401; Pando García-Pumarino, 1981, p. 35), este área no contará con un conjunto de fortificaciones estables hasta la puesta en marcha, a mediados de ese siglo, de los proyectos del ingeniero militar Francisco Llobet para Avilés, Luanco y Candas. Sin embargo, y pese a estas obras militares, el entorno del Cabo de Peñas a comienzos del siglo XIX seguía siendo zona de refugio para los corsarios ingleses, como ocurría con la cala de Llumeres (Cartañà Marquès, 2003). Todos estos documentos históricos permiten entrever como el espacio geográfico objeto de nuestra atención aglutina ciertos elementos que son fundamentales en la narración tradicional, punto de partida de este trabajo. La existencia de una inseguridad en el espacio costero es perceptible a partir de los enfrentamientos contra Francia e Inglaterra y queda de manifiesto en una serie de elementos materiales como fortificaciones y estructuras de vigilancia que circundan la costa. A ello, se debe añadir una serie de desastres navales reiterados en el espacio y en el tiempo que acrecientan la sensación de indefensión e imprevisibilidad ante lo que llega del mar.

2.1 La ruca ¿piratas o recolectores?

En Asturias, la cuestión de la piratería de costa no ha sido estudiada en profundidad y las únicas referencias bibliográficas que existen al respecto no son otra cosa que alusiones genéricas sin ninguna base documental.

2. Archivo Histórico de Asturias: Gozón, caja 218, s/f. 1º/ Marzo 19 de 1749.

3. Archivo Histórico de Asturias: Gozón, caja 217, s/f. 1º/ Noviembre 24 de 1739.

4. Para una síntesis sobre la fortificación costera en Asturias ver el artículo publicado en este mismo congreso: Pólvara y cal: Evidencias arqueológicas de las fortificaciones costeras de época moderna en Luarca (Asturias-España).



5. Imagen del Carlos Beltrand siendo abordado por babor: www.elferrero.com.

Los propios ordenamientos legales locales se muestran opacos en estas cuestiones, e incluso las presuntas menciones a éstas prácticas en las cofradías de pescadores, como se ha defendido en las supuestas ordenanzas de Luarca de 1468 (Casariego, 1976, p. 155; Suárez Álvarez, 1975), evidencian torpes manipulaciones que hacen más que problemática su autenticidad y totalmente recusable su manejo (Ruiz de la Peña, 1981, p. 253). No obstante, y a pesar de esta falta de reglamentación local, ya en el siglo XIII con Alfonso X – Partida V, título IX, Ley XII –⁵ se condenaba, de una manera precisa, a “*Pescadores, e otros omes de aquellos que vsan a pescar, e a ser cerca la ribera de la mar, fazen señales de fuego de noche engañosamente en logares peligrosos, a los que andan navegando, e cuydan que es el puerto allí, o las fazen con intencion de engañar, que vengan a la lumbre o fieran los navios en peña, o en lugar peligrosos, e se quebrantasse por tal engaño como este (...)*” (Casariego 1976, p. 155; Bazán, 2006, p. 76).

En la actualidad en el ámbito del Cabo Peñas aún persiste un término “*rucha*” o “*la rucha*” para designar una actividad basada en la recolección de los distintos bienes que el mar arrastra sobre la línea litoral en bajamar. Esta denominación presenta una dispersión lingüística limitada, pues su principal zona de empleo se sitúa en el entorno del Cabo Peñas – parroquias de Bañugues, Viedo y Luanco –. También aparece reflejada en el vocabulario marinerero de otros concejos costeros asturianos como Colunga, Soto del Barco y Cudillero (Barriuso, 2002, p. 324).

Según García Arias (2000, p. 180) esta palabra podría tratarse de un préstamo del francés *rouche*, que se define como ‘armazón de una nave en el astillero’. En las regiones vecinas, esta misma práctica es conocida con el término “*raque*” y los que la realizan como “*raqueiros*” en Galicia y “*raqueros*” en Cantabria.

5. Real Academia de la Historia (1807) – *Las siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos*, p. 242-243.

La Real Academia Española define “*raque*” como ‘*acto de recoger los objetos perdidos en las costas por algún naufragio o echazón*’. Según Corominas (1954, p. 1005) ese sustantivo es de origen incierto, quizás germánico, relacionado con el inglés *to rake* el neerlandés *raken* o el islandés *raka* ‘*recoger con rastrillo*’. De todas formas, no deja de ser sugerente la etimología propuesta por la Real Academia Española, que la relacionaba con el vocablo bajo alemán *wrack*: ‘*buque naufragado*’, similar al término inglés *wreck*: ‘*barco naufragado, restos de naufragio*’ (Corominas, 1954, p. 1005).

A tenor de todo ello, la palabra asturiana parece ser una voz específica de la zona de estudio – que hace referencia a una labor precisa vinculada con la recogida de productos traídos por el mar – y diferenciada con respecto a la empleada en otros lugares de la costa cantábrica.

Los elementos que definen esta actividad son sencillos aunque necesitan de la interacción de toda la comunidad. En la parroquia de Bañugues aún hoy existe una regla no escrita, basada en el derecho consuetudinario, sobre la recogida, propiedad y gestión de los productos llegados del mar. Así, mediante una serie de señales codificadas, que son reconocidas y respetadas por el grupo, se realizan las apropiaciones de estos objetos. Un resto que permanece a flote se fija a tierra mediante un cabo a la espera de su recogida en bajamar. Si la pieza se encuentra varada en una zona de difícil acceso la colocación de un pesado canto rodado vuelve a indicar posesión. Estas prácticas no son exclusivas de esta área, pues también las encontramos documentadas en el entorno del Cabo Busto – Valdés –, en la costa occidental asturiana. Allí los vecinos que viven en torno a la playa de Cueva se nutren de la madera que cíclicamente vara en el arenal. De este modo, tras grandes marejadas o riadas, los grupos familiares recogen y amontonan sistemáticamente las piezas marcando cada fardo como señal de pertenencia.

En 1950 el carguero *Carlos Bertrand*⁶ embarrancó en un bajío denominado *Los Clérigos*, al oeste del Cabo Peñas. Tras el auxilio a la tripulación por parte de los marineros locales se desarrolló una pugna entre la autoridad y los vecinos por hacerse con las pertenencias del buque. Los intentos de acceder a la embarcación a través del acantilado o en botes, obligaron a la instalación de un retén de las fuerzas de seguridad para disuadir a la población del saqueo de la carga. A pesar de ello, y en el contexto de la posguerra española, el naufragio se convirtió en un lucrativo negocio de productos de primera necesidad –estraperlo–⁷. Como hemos visto, este relato es aún recordado por los más ancianos como un hecho trascendental que les permitió ampliar, en época de carestía, sus perspectivas económicas, siempre dependientes de la variabilidad de las capturas pesqueras.

A pesar de todo ello no se puede negar que nos encontramos ante una actividad marginal marcada por el oportunismo ante un hallazgo casual, aunque llegó a convertirse en una práctica estacional como es la recogida de leña para el invierno, tras las grandes mareas otoñales. Pese a ello, no hay duda de que esta actividad tuvo cierta relevancia como sustento para las comunidades litorales hasta fechas no muy lejanas.

Una nueva evidencia, esta vez material, muestra la reutilización de estos objetos llegados del mar. El hórreo⁸ de *Casa L'Alcalde* en Bañugues fue confeccionado a comienzos del siglo pasado, según aseguran los lugareños, con las maderas rescatadas de un naufragio. Quizás esta materia prima haya que ponerla en relación con el hundimiento en 1899 de un *bergantín redondo portugués, cargado de 500 toneladas de madera y barriles de resina*, en las cercanías de esta ensenada⁹. Todas estas noticias de naufragios, tanto históricos como contemporáneos, tienen en común el proceso seguido en la gestión del desastre marítimo. La solidaridad marinera, un valor universal enfrentado a las prácticas piráticas, aparece como la primera acción desarrollada por los lugareños. Así el salvamento de los naufragos o el entierro de los cuerpos de los fallecidos es una prioridad. En un momento posterior es cuando los vecinos recogen los desechos o saquean la embarcación, intentando anticiparse a las medidas organizadas por la autoridad para recuperar los elementos valiosos. Véanse los cargamentos de las naves o la artillería en el caso del galeón *San Francisco*.

6. Relato obtenido de la entrevista con J.A. Viña.

7. Según la Real Academia Española: 'Comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado o sujetos a tasa'.

8. Según la Real Academia Española: 'Construcción de madera o piedra, aislada, de forma rectangular o cuadrada, sostenida por columnas, característica del noroeste de la Península Ibérica, donde se utiliza para guardar granos y otros productos agrícolas'.

9. *Naufragio*, Diario Noroeste, 12-2-1899.

3. DE LOS HECHOS HISTÓRICOS A LA TRADICIÓN ORAL

Las comunidades tradicionales, con una fuerte dependencia de la memoria oral como elemento vertebrador de su propia conciencia colectiva, construyen el relato a partir de diversos elementos, muchas veces alejados de su propia cotidianeidad. Por ello, es habitual que el propio narrador distorsione los hechos históricos que se encuentran en la base de la tradición adaptando localizaciones y situaciones para dotar de cercanía y actualidad al contenido narrativo (Damm, 2005, p. 77-78; González Álvarez, 2011; Álvarez Martínez, Menéndez Blanco & Jiménez Chaparro, e.p.). Por ello, intentar desentrañar los cimientos sobre los que se asienta esta leyenda implica despojar los datos añadidos e interpretaciones adoptadas por las sucesivas generaciones que lo han recibido, interiorizado y transmitido. Esta labor es sumamente compleja, pues a nuestra disposición sólo contamos con una pequeña muestra de narraciones. A ello se debe sumar que todas, excepto una, son muy parciales en sus contenidos. Por tanto, identificar los marcadores fundamentales sobre los que se sustenta la narración ha sido, en última instancia, una decisión de los propios autores de este trabajo. De este modo hemos identificado tres elementos esenciales



6. Hórreo de *Casa L'Alcalde* confeccionado con los restos de un naufragio.



7. "La Promesa" de Ventura Álvarez Sala, 1903 (Barón, 2007, p. 225).

que prevalecen en todas las entrevistas y se configuran como la estructura del discurso: el naufragio como punto de partida, las señales de tierra como desencadenantes del desastre y la recogida de los restos del desastre naval como desenlace.

3.1 El punto de partida: el naufragio como hecho traumático

Todo naufragio es objetivamente un acontecimiento traumático tanto desde la perspectiva de los que lo sufren directamente como de los observadores del accidente. Por ello, históricamente las poblaciones marineras, por su relación directa con el medio marino, han sufrido estos sucesos de forma constante, generándose con ello una serie de conductas de diversa índole – sociales, religiosas, económicas...– donde el naufragio como evento queda fijado dentro del propio imaginario colectivo, manifestándose de diversas maneras: Entre las religiosas, la construcción de capillas dedicadas a la devoción marinera en zonas de acantilado, a modo de atalayas de vigilancia, manifiestan el deseo de protección del grupo por la divinidad. En la zona de estudio sobresalen las capillas de San Antonio, en Candás y de la Isla del Carmen en Luanco.

El 5 de febrero de 1776¹⁰ tuvo lugar en Luanco el conocido como milagro del Cristo del Socorro. Ese día, según la tradición, la intervención divina impidió el naufragio de las lanchas de pescadores ante una gran tempestad. Lo que fue un hecho histórico de fortuna, paso a la memoria colectiva como una referencia de favor religioso. Muy vinculado con estas manifestaciones de religiosidad popular encontramos la práctica individual de obsequiar con exvotos a estos santos protectores tras salir indemne de un naufragio, como se recoge en documentación de finales del siglo XVIII en Luanco "(...) *en recuerdo de tal beneficio el día insinuado con una muy solemne función: manifestando además su protección y milagros muchos quadros, muletas, efigies de zera, cabos de navios ofrecidos en sus borrascas y peligros y otras señales demostrativas que cerca de su altar mayor le rodean*" (Merinero & Barrientos, 1992, p. 138).

Reconociendo lo impactante que resultaba a la población marinera cualquier hecho relacionado con los naufragios, no es de extrañar que la coincidencia de dos importantes hundimientos en un corto periodo de tiempo fuese suficiente para condicionar la remembranza histórica de un lugar. Esta coincidencia se dio, como ya mencionamos, en la ensenada de Bañugues en el siglo XVII. La reacción colectiva para el auxilio a los supervi-

vientes y la sepultura de los cadáveres, así como su participación en la recuperación de las piezas de artillería del galeón deben entenderse como un hecho lo suficientemente importante como para marcar la identidad de esta comunidad.



8. Espacios atalayeros reconocidos en la costa del Cabo de Peñas.

3.2 Señales desde tierra. La tergiversación de una práctica histórica

Los relatos de sabotajes se fundamentan en la práctica de hacer señales desde la costa para atraer a las embarcaciones. Estas imprecisas alusiones en algunos informantes adquieren cierta claridad al afirmar que estas falsas indicaciones eran realizadas mediante el uso de fuegos. Así en la entrevista con J. A. Viña, él afirmaba la existencia de *fuberes* – seguramente una derivación lingüística del término asturiano fogueres / hogueras – encendidas por el litoral rocoso para desconcertar a la embarcaciones. En otros casos, los informantes mencionaban estos signos luminosos que se realizaban por el encendido del astado de bóvidos o de carros cargados de maleza que se movían por el acantilado. Estas últimas noticias, con una gran carga legendaria, también son recogidas en otros lugares de la costa cantábrica.

Volviendo a la narración, J.A. Viña reconoce que estos fuegos se encendían en momentos de mal tiempo para indicar a los barcos puntos de abrigo en calas y ensenadas, aunque las malas prácticas los lanzaban contra las rocas.

En la toponimia del entorno de Bañugues encontramos elementos de conexión entre la tradición y el hecho histórico, ya que en la zona nororiental de la entrada se halla una cala abrigada denominada *Llumeres* – plural del latín LUMEN + -ARIA, en asturiano el *llume* o *llumbre* significa literalmente 'lumbre, fuego' o 'luz' – (A.L.I.A, 2000; García Arias, 2005) que presenta una etimología sumamente llamativa.

10. Archivo Parroquial de Santa María de Luanco. Libro de Fábrica de Santa María de la Pola de Luanco (año de 1776).

De la misma forma, su posición geográfica resulta interesante, pues fue utilizada por los corsarios enemigos para esconderse y acoger a las embarcaciones que sobrepasaban Peñas en el siglo XVIII (Cartañà Marquès, 2003). Así entre ésta y Bañugues, en una pequeña península de tierra que se adentra en el mar conocida como el cabo de la Narvata, se edificó una fortificación en época moderna como apunta la documentación escrita (Adaro Ruíz, 1976, p. 409; Adaro Ruíz, 1979, L. 41; Cartañà Marquès, 2003) y la arqueológica (Díaz Nosty & Sierra Piedra, 1992; Gutiérrez González & Suárez Manjón, 2009).

Cercano a estos lugares, en la bocana occidental del fondeadero, se encuentran unas praderías situadas enfrente del bajío del *Curviru* que reciben el nombre de *Les Garites / Las Garitas* –, un galicismo importado de la palabra *garite / refugio* – (García Arias, 2005; A.L.I.A., 2000, Concepción Suárez, 2007, p. 579). Un topónimo común en la costa asturiana para indicar espacios donde se apostaron puestos de vigilancia (García Álvarez-Busto & Muñiz López, 2010, p. 176). Quizás tenga el mismo origen una pequeña elevación situada en las cercanías de la desembocadura de la ensenada, aunque en su vertiente oriental, controlando, desde la zona más conspicua del acantilado, la entrada al pequeño puerto de Moniello. Ésta estructura a base de cantos de piedra hundidos fue en su momento catalogada como un túmulo prehistórico, ya que su morfología y composición así parecía indicarlo (Díaz Nosty & Sierra Piedra, 1992). Sin embargo, informaciones orales la ponen en relación con una cabaña de pastores o con un calero – horno de cal –, como parece señalar su topónimo *El Caliru*. A falta de una intervención arqueológica que permita desvelar su verdadero origen y función, solo se puede insinuar las analogías formales que guarda estos caleros tradicionales (García López del Vallado, 2009) con las “almenaras” costeras que utilizaban el fuego y el humo como indicadores de peligros.

El cabo de Peñas debido a su posición preferente en la línea litoral fue dotado a lo largo de la historia de una serie de elementos de control del espacio marítimo, aunque, como ya señalamos, será a partir del siglo XVIII cuando se manifiesta de una manera más definida la necesidad de erigir estos puntos de avistamiento y defensa. Aun así, como muestra el siguiente testimonio, a mediados del siglo XIX el espolón rocoso de Peñas seguía siendo un lugar inseguro para la navegación: “(...) estaba de todo punto abandonado, sin un faro que sirviese de guía a los navegantes, siendo causa esta incuria de numerosos naufragios (...)” (de Paula Mellado, 1849, p. 106).

Por todo ello, la instalación de una red de torres atalayeras en la costa, comunicadas entre sí por fuego, con unos amplios fines – reconocimiento de buques sos-

pechosos, bancos de pesca o elemento de referencia ante el mal tiempo (Castañón, 1964; Cuervo Rodríguez, 2006, p. 166 y 167) – parece una solución de carácter local que no llegó a cumplir las expectativas para la que fue diseñada.

A tenor de lo expuesto se puede plantear que estas infraestructuras que recurrían a hogueras, como demuestra la referencia de la punta de *la Baca*, para alertar de los peligros de la costa fueron reinterpretadas por la comunidad asentada en sus cercanías, una vez que dejaron de cumplir su cometido, como una cuestión totalmente contraria a su origen.

3.3. Lo que el mar regala. La rucha como una práctica de subsistencia

A partir del naufragio, las distintas posturas adoptadas por la comunidad, que observa desde la costa el desastre marítimo e interviene en mayor o menor medida, varían en función de la oportunidad. No cabe duda de que la posibilidad de hacerse con un cargamento puede ser entendido por los vecinos como una coyuntura positiva. Más si cabe, cuando estos pueblos marineros son dependientes de actividades económicas precarias y variables.

Ya desde época medieval, en la fachada atlántica, siguiendo las influencias de los Roles de Olerón, se busca a través de leyes tanto proteger la propiedad del naufragio como la recuperación de la carga. Esta reglamentación, como prueban las disposiciones incluidas en los fueros de Santander y de San Sebastián (Vid. Fernández González, 2001; Basabe, 1982), indica que la legalidad era trasgredida en las playas del litoral cantábrico (Arizaga Bolumburu & Martínez Martínez, 2006, p. 139). Estas disputas por hacerse con los desechos marinos será una constante a lo largo del tiempo, incluso en el siglo XIX el derecho marítimo seguía legislando en torno a la propiedad de estos objetos o materiales arrojados a la orilla:

Real Orden de 19 de enero y 2 de febrero de 1828: “*Del mismo modo que en los naufragios han de entender los comandantes de marina en la custodia y adjudicación de todo aquello que la mar arroje a las playas, bien sea productos de la misma mar o de otra cualquiera especie que no teniendo dueño corresponderá a quien lo hubiera encontrado, lo mismo el que extrajeré conchas, ámbar, coral, etc.*”

Real Orden de 9 de marzo de 1846. Aprovechamiento de escorias del mar: privilegios de los hombres del mar: “*que los matriculados – mareantes – se les defraudaba del derecho que les asiste de aprovecharse de lo que se halla en el mar, con exclusión de los terrestres...*” (Martínez Alcubilla, 1862, p. 47-48).

A tenor de esta realidad, perpetuada históricamente, se

aprecian dos visiones confrontadas. Los vecinos justifican de por sí esta práctica desde una coyuntura puntual. Por otro lado, elementos ajenos al colectivo lo perciben como una alteración de las conductas éticas y morales. Así la catástrofe, entendida como una ganancia de pobres, pudo convertirse ante miradas externas como una práctica reprobable, cercana a la delincuencia.

4. CONCLUSIONES

La piratería de costa, como una actividad premeditada e intencionada, no ha podido ser confirmada en otros lugares donde ya ha sido objeto de estudio, las islas británicas (Rule, 1975; Bathurst, 2006) o Galicia (San Claudio, 1997, 2001, 2002). No obstante, y de manera puntual, no se puede descartar la existencia de sabotajes que no han tenido su reflejo en las fuentes escritas. La transmisión oral en las sociedades tradicionales tiene como objetivo perpetuar la memoria colectiva recordando hechos relevantes para el grupo. Partiendo de la premisa de que los sucesos en esencia existen, aunque han sido distorsionados con el transcurrir de las generaciones, este trabajo ha aportado una interpretación de la leyenda de la piratería de costa en el Cabo Peñas. Así, tras desmembrar el relato oral en sus tres elementos esenciales –planteamiento, nudo y desenlace– se ha comprobado como todos ellos se conjugaran en un microespacio, la ensenada de Bañugues, donde la narración aún persiste.

De manera etnográfica, el propio relato parece perpetuarse en el recuerdo colectivo de las poblaciones inmediatas a la ensenada. Del mismo modo, la actividad de ir a “la rucha” pervive como una práctica de subsistencia conocida y practicada por el vecindario.

Por otro lado, como ya se ha señalado anteriormente, varios sucesos históricos han jalonado el pasado de esta comunidad de pescadores: los grandes naufragios del siglo XVII, el clima de inseguridad ante el asalto de armadas y corsarios enemigos y la pervivencia en

forma de toponimia, de construcciones destinadas a la vigilancia y protección de la costa. De esta manera, se ha configurado un espacio simbólico integral donde la tradición oral permanece como aglutinante de los diversos acontecimientos históricos que han estado presentes en esta costa a lo largo de la historia.

Finalmente y ante la falta de otros documentos, más allá de la vetusta alusión en las leyes de Alfonso X el Sabio, consideramos que este modelo de piratería en la marina asturiana no debió realizarse de una manera sistematizada, aunque tal vez pudo haber algún episodio esporádico del cual nosotros no hemos encontrado huellas.

AGRADECIMENTOS

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de los distintos vecinos del concejo de Gozón que amablemente informaron sobre la piratería de costa. En especial debemos agradecer a José Alfredo Viña su paciencia a la hora de atender nuestros requerimientos. Del mismo modo, a Juan de el Ferrero (elferrero.com) por sus noticias sobre naufragios en el entorno de Peñas.

A Dora Rodríguez por su aportación con la bibliografía anglosajona. Finalmente hay que reconocer que para realizar este estudio hemos contado con el concurso de cinco personas que han ayudado a mejorar nuestras ideas iniciales: El historiador Manuel del Campo quién nos guió, con buen tino, por los archivos regionales en busca de noticias sobre naufragios y fortificaciones en el cabo de Peñas. A los profesores de la Universidad de Oviedo Adolfo Rodríguez Asensio – pionero de la arqueología subacuática en la región – por recibirnos siempre y facilitar nuestro trabajo. A Fernando Álvarez-Balbuena por sus apreciaciones filológicas y a Miguel Calleja Puerta por ayudar en la búsqueda de documentación medieval. Por último, no podríamos dejar de mencionar a José Ramón García – Director del Museo Marítimo de Luanco – quien siempre ha apoyado a este grupo de investigación.

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA – A.L.I.A (2000) – *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- ADARO RUIZ, L. (1976) – *El puerto de Gijón y otros puertos asturianos*, Tomo I. Gijón: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.
- ALONSO RODRÍGUEZ, N., ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. e LONGO MARINA, J.A. (e.p.) – El naufragio de un capitán irlandés, Cayetano Carti, en las costas de Bañugues. En Alonso, N.; Álvarez, V. & Jiménez, J.I. (Ed.) *Actas del I symposium internacional "Gentes del Mar". Historia y Arqueología del Arco Atlántico*. Oviedo.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V., MENÉNDEZ BLANCO, A. e JIMÉNEZ CHAPARRO, J.I. (e.p.) – Percepciones míticas y pautas de comportamiento en torno a los espacios megalíticos de montaña. Un caso de estudio: "La Carreiriega de los Gallegos" (Ayande, Asturias) en Orjia (Ed.) *Actas de las IIª Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología* Ed. Orjia.
- ARIZAGA BOLUMBURU, B. e MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S. (2006) – *Atlas de villas medievales de Vasconia (Bizkaia)*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos.
- BARÓN THAIDIGSMAN, J. (2007) – *Catálogo de la Pintura Asturiana del siglo XIX*. Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias.
- BARRIUSO FERNÁNDEZ (2002) – *Atlas léxico marineru de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- BASABE MARTÍN, A. (1982) – Estudio lingüístico del Fuero de San Sebastián. *El Fuero de San Sebastián y su época (1981)*. San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, p. 27-68.
- BATHURST, B. (2006) – *The Wreckers. A story of killing seas, lights and plundered ships*. Londres: Harper Perennial.
- BAZÁN, I. (2006) – Degollaron a todos los dichos treynta e tres yngleses e asy degollados dis que les lançaron en la mar. Las hermandades vascas y la lucha contra la piratería en la Baja Edad Media. *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n.º 5. San Sebastián, p. 69-93.
- CARTAÑA MARQUÈS, E. (2003) – Descripción y reconocimiento de la costa de Asturias en 1806. Un informe del ingeniero militar Thomas Pasqual de Maupoey. *Biblio 3W*, vol. VIII, n.º 477. Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-477.htm>.
- CASARIEGO, J.E. (1976) – *Asturias y la Mar (Breve historia marítima de Asturias)*. Salinas: Ed. Ayalga.
- CASTAÑÓN, L. (1964) – Notas sobre la pesca de la ballena en relación con Asturias. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 51. Oviedo, p. 39-62.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (2007) – *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: KRK Ediciones.
- COROMINAS, J. (1954) – *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Volumen III. Berna: A. Francke AG.
- CRABIFFOSE CUESTA, F. (2006) – El arte y la mar en Rodríguez Muñoz, J. (Dir.) *Asturias y la Mar*. Oviedo: Prensa Asturiana, p. 801-816.
- CUERVO RODRÍGUEZ, T. (2006) – La muerte y la mar. en Rodríguez Muñoz, J. (Dir.) *Asturias y la Mar*. Oviedo: Prensa Asturiana, p. 161-180.
- DAMM, C. (2005) – Archaeology Ethno-history and Oral traditions: Aproxaches to the Indegenous Past. *Norwegian Archaeological Review*, n.º 38 (2), p. 73-87.
- DE PAULA MELLADO, F. (1849) – *Recuerdos de un viage por España*. Tomo I. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- DÍAZ NOSTY, B. e SIERRA PIEDRA, G. (1992) – *Carta Arqueológica del Concejo de Gozón*. Depositada en la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2001) – *Santander una ciudad medieval*. Santander: Estvdio.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. e MUÑÍZ LÓPEZ, I. (2010) – *Arqueología Medieval en Asturias*. Gijón: Ediciones Trea S.L.
- GARCÍA ARIAS, X.L. (2000) – *Propuestas Etimolóxicas (1975-2000)*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA ARIAS, X.L. (2005) – *Toponimia Asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Prensa Asturiana.
- GARCÍA LÓPEZ DEL VALLADO, J. L. (2009) – *La Cal en Asturias*. Gijón: Museo del Pueblo de Asturias.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2011) – Arqueología, folklore y comunidades locales: los castros en el medio rural asturiano. *Complutum*, n.º 22 (1), p. 133-155.
- GUTIERREZ GONZÁLEZ, J.A. e SUÁREZ MANJÓN, P. (2009) – Castillos y fortificaciones feudales en Asturias. *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo, p. 493-517.
- GUTIERREZ GONZÁLEZ, J.A. e SUÁREZ MANJÓN, P. (e.p.) – Fortificación y defensa del litoral asturiano. Una perspectiva arqueológica. En *Actas I Symposium Internacional "Gentes del Mar" Historia y Arqueología en el litoral del Arco Atlántico*. Luanco 16-18 diciembre 2009.
- MARTÍN BERMEJO, I. (2006) – Estudio preliminar de la comunidad de pescadores de Donostia: reflexiones sobre el modelo pesquero, el naufragio como referencia cultural y la gestión de recursos. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, p. 745-762.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, M. (1862) – *Diccionario de administración. Obra de utilidad práctica para los alcaldes y ayuntamientos y para todos los funcionarios públicos en el Orden judicial y administrativo*, Tomo V, Madrid.
- MERINERO, M^a. J. e BARRIENTOS G. (1992) – *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo: Consejería de Educación Cultura Deportes y Juventud del Principado de Asturias.
- MORTERA PÉREZ, A. (2010) – *Las defensas de la bahía de Gijón: siglos XVII-XX*. Gijón: KRK Editorial.
- PANDO GARCÍA-PUMARINO, R. (1981) – *Luanco y concejo de Gozón*. Salinas: Everest.
- PÉREZ CENTENO, J. M.; ALBERDI LONBIDE, X. e ARAGÓN RUANO, A. (2005) – Talaixa (Mutriku). *Arkeoikuska* 2004, p. 395-396.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1807) – *Las siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos*. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) – *Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J.A. (1992) – Prospecciones Subacuáticas en la Isla del Corbiro (Bañugues), un naufragio de 1698. *II Jornadas de Arqueología Subacuática en Asturias (Gijón, 1991)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, p. 19-38.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. A.; NOVAL, M. A. e BARRERA, J. M. (1996) – Trabajos arqueológicos realizados en el pecio de Bañugues (Isla del Corbiro, Bañugues, Asturias). *III y IV Jornadas de Arqueología Subacuática en Asturias (Gijón, 1992-1993)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, p. 39-61.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (2006) – Ocio y religiosidad en la Mar. En Rodríguez Muñoz, J. (Dir.) *Asturias y la mar*. Oviedo: Prensa Asturiana, p. 776-792.

RUIZ DE LA PEÑA, J.I. (1981) – *Las "polas" asturianas en la Edad Media: estudio y diplomático*. Oviedo.

RULE, J.G. (1975) – *Wrecking and Coastal Plunder, En Albion's Fatal Tree – Crime and Society in Eighteenth Century England*. Nueva York: Pantheon Books.

SAN CLAUDIO (1997) – *Tesouros asolagados. Historia dos naufragios no mar de Galicia*. Santiago de Compostela: Lea.

SAN CLAUDIO (2001) – El Priam, una historia de raqueros. *Espacio Submarino*, n.º 8. La Coruña, p. 22-25.

SAN CLAUDIO (2002) – *Historia sumergida. Mar, puertos, barcos y naufragios en las costas gallegas*. Santiago de Compostela: Lea.

SUAREZ ÁLVAREZ, M.J. (1975) – El "novilísimo gremio" de mareantes de Luarca, *Asturiensia Medievalia*, 2. Oviedo, p. 239-275.